

**Daimiel es un municipio estrechamente ligado al agua. Testigo de ello son el Parque Nacional Tablas de Daimiel que se localiza en su término municipal. A pocos kilómetros, una remozada Laguna de Navaseca que aguarda cientos de especies y una riqueza ornitológica dispuesta a ser descubierta. Ya los Ojos del Guadiana, anuncian la grandiosidad de una delimitación manchega donde existe una gran interconexión de aguas superficiales y subterráneas necesitada de conservación.**

### « Un plan maestro para la conservación del ecosistema »



Reunión Patronato Rector de "Las Tablas"

En esa apuesta por el medio ambiente el Ayuntamiento de Daimiel celebra que el PRUG del Parque Nacional Tablas de Daimiel afronte su última fase de aprobación. Un proceso que previsiblemente concluirá en 2016, una vez reciba el informe favorable del Consejo Asesor de Medio Ambiente de CLM y el visto bueno del Consejo de Red de Parques Nacionales. El documento recoge la normativa, zonificación, plan de actuación en el próximo decenio y actividades compatibles e incompatibles. Una planificación que lleva aparejada un presupuesto de 25 millones de euros a 10 años vista. El informe fue presentado en junio y explica los recursos

hídricos de 'Las Tablas' y la forma de mantener sus valores naturales, calidad de sus aguas y preservación de su flora y fauna, entre otros objetivos, criterios y factores que se compilan en 60 páginas y que quedan extractados en cuatro grandes bloques: Normativa, Zonificación, Plan de Actuación y Actividades Compatibles e Incompatibles.

### «Ojos del Guadiana a la vista»

Junto a un PRUG que ya se vislumbra, el semestre concluía sabiéndose que el fenómeno del reaparecido Guadiana a través de sus ojos, es decir, de los rebosaderos del acuífero 23, cuenta con más protección tras publicarse el anuncio de deslindar 13,5 kilómetros de su Ribera entre el Molino de Zuacorta y el Molino de Molemocho. De esta forma, el Estado español recupera después de más de treinta años el pleno dominio de una parte importante de este paraje, que se hará efectivo a partir de septiembre.

El expediente afecta a las fincas rústicas incluidas en el 'Deslinde de ambas márgenes del río Guadiana, en el tramo comprendido entre la carretera Daimiel-Villarrubia de los Ojos y Manzanares-Villarrubia de los Ojos' y afecta a una superficie de de 348,94 hectáreas, de las que 174,51 hectáreas se localizan en el término municipal de Villarrubia de los Ojos y 174,43 en el de Daimiel.



Ojos del Guadiana